

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

LOTEO

URBANIZACION

LOTEO CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
164
Fecha de Aprobación
31.08.2021
ROL S.I.I.
107-1 / 107-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° BU N° 114 de fecha 27 de Mayo de 2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 374/2021 de fecha 18.02.2021
- E) El Anteproyecto N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE).
- D) La Resolución de aprobación de Fusión Predial N° 291/2020 de fecha 26 de Noviembre de 2020.
- F) El Permiso de Edificación, Obra Nueva, Condominio Tipo A N° 26/2021 de fecha 07 de Junio de 2021.

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de PERMISO DE OBRAS DE URBANIZACION para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTES, URBANIZACIÓN

ARTURO PRAT N° 702, localidad o loteo LOTE 1, BUIN (DE RES. N° 291/2020)

sector URBANO / AUDP 160 HAB/HÁ, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 161/2021

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del realizador	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO



PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES:	-----	-----	-----
AREAS VERDES (CESIÓN)	-----	-----	-----
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	-----	-----	-----
VIALIDAD	-----	-----	-----
SUPERFICIE TOTAL	-----	100%	-----

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación (ACERAS)	PATRICIA VUKASOVIC MAC LEAN
<input type="checkbox"/>	Agua Potable	-----
<input type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	-----
<input type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	-----
<input type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	-----
<input type="checkbox"/>	Gas	-----
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	-----
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	-----
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	-----
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Entubamiento Canal	PATRICIA VUKASOVIC MAC LEAN
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Seguridad Vial y Demarcación	-----

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA, CONDOMINIO TIPO A N° 26/2021 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2021

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		-----	2%	-----
MONTO CONSIGNADO CON SOLICITUD ANTEPROYECTO	G.I.M. N° ----	FECHA: -----	(-)	-----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° ----	FECHA: -----	(-)	-----
SALDO A PAGAR				-----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	-----	FECHA: -----	-----

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado deberá ser autorizado por la dirección de Obras Municipales.
- 2.- Se señala que el presente permiso de Obras de Urbanización respecto de las obras de entubamiento de canal y ejecución de aceras, se emplazan por Calle Maipú entre las cuadras de Calles Ramon Freire y José Joaquín Prieto, frente a la propiedad denominada como Lote 1 (Res. N° 291/2020) con Dirección por Calle Arturo Prat N°702, predio roles de avalúo 107-1 / 107-2.



RODRIGO CESPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcf



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE